

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 266 Miércoles 4 de noviembre de 2009

Sec. IV. Pág. 136673

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 37598 BARCELONA

Mercantil 5 Secretaria sustituta doña Dolores Postigo Salguero del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes nº 111 Edificio C, 12ª planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 670/09-5ª

Tipo de Concurso.- Voluntario Abreviado

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Dis-Flash, S.L.

Fecha del Auto de Declaración.- 21/10/2009

Administradores Concursales.- D. Javier Martínez Cañuelo, con NIF 40994799J domiciliada en Barcelona, calle Vía Augusta, 109, Bis, 1º Planta, como Auditor

Facultades del Concursado.- Intervenidas

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes nº 111, edificio C, 13ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona a, 23 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial sustituta.

ID: A090079395-1